



**Providencia**  
2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 2133-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 20/08/2018

Señor (es) :INGENIERIA Y SERVICIOS LIMITADA

Dirección : COMPAÑIA 4345 QUINTA NORMAL

Rut : 76.668.590-0

Cargo Contable : 41043 CESFAM EL AGUILUCHO (41043)

Código Presupuestario : 5152206005

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 20/08/2018 -- Fecha de despacho : 29/08/2018

N° Pedido 1134 N° Solicitud 56 - 41043

Datos Entrega: Atención Sr. BIANCA MENDOZA

Teléfono: 223438834

Dirección de despacho : AV EL AGUILUCHO 3292

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO 12.000 BTU SPLIT MURO MARCA ANWO	278.000,00	278.000
1	RETIRO DE AIRE ACONDICIONADO SALA BOX NUTRICION COTIZACION 8480/2018	169.000,00	169.000
Son: Son: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRES PESOS .-		NETO	447.000
Observación: AIRE ACONDICIONADO#PEDIDO 1134 OC 2133		DESCUENTO	27.250
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	419.750
		I.V.A	79.753
		<b>TOTAL</b>	<b>499.503</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO:** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1